



Rumbo hacia el « cero accidente »

En PGS, la salud y la seguridad están en el centro de nuestra política. Juntos, los directivos, los empleados y los subcontratistas, estamos comprometidos con un ambicioso programa de mejora de nuestra Salud y Seguridad. Este programa es una de nuestras prioridades y se basa en los nueve grandes principios generales que rigen la organización de la prevención.

- ✓ **Evitar el riesgo , es eliminar el peligro o la exposición al peligro.**
- ✓ **Evaluar los riesgos** , es valorar la exposición al peligro y la importancia del riesgo para priorizar las acciones preventivas que deben tomarse mientras se vigilan y se miden los cambios.
- ✓ **Combatir los riesgos en su origen** , es integrar la prevención lo antes posible, en particular al diseñar los puestos de trabajo, los equipos o los modos operatorios.
- ✓ **Adaptar el trabajo a la persona**, teniendo en cuenta las diferencias interindividuales, para reducir los efectos del trabajo en la salud.
- ✓ **Tener en cuenta la evolución de la tecnología** , es adaptar la prevención a los avances técnicos y organizativos.
- ✓ **Sustituir lo que es peligroso por lo que es menos peligroso** , es evitar el uso de procesos o productos peligrosos cuando se puede obtener el mismo resultado con un método diferente.
- ✓ **Planificar la prevención** integrando la tecnología, la organización y las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y medio ambiente.
- ✓ **Dar prioridad a las medidas de protección colectiva** y utilizar los equipos de protección individual sólo como complemento de la protección colectiva si resultan insuficientes..
- ✓ **Dar instrucciones adecuadas a los empleados** significa formarles e informarles para que conozcan los riesgos y las medidas preventivas.

